

CORTE
SUPREMA
196

SANTIAGO CENTRO

Vive con todo
lo que necesitas a tu alrededor



Un edificio **boutique** ubicado en un sector,
con conectividad al Metro Moneda y Metro Parque Almagro.

Corte Suprema 196, cuenta con una arquitectura
que se inserta en armonía con el entorno.

CORTE
SUPREMA
196



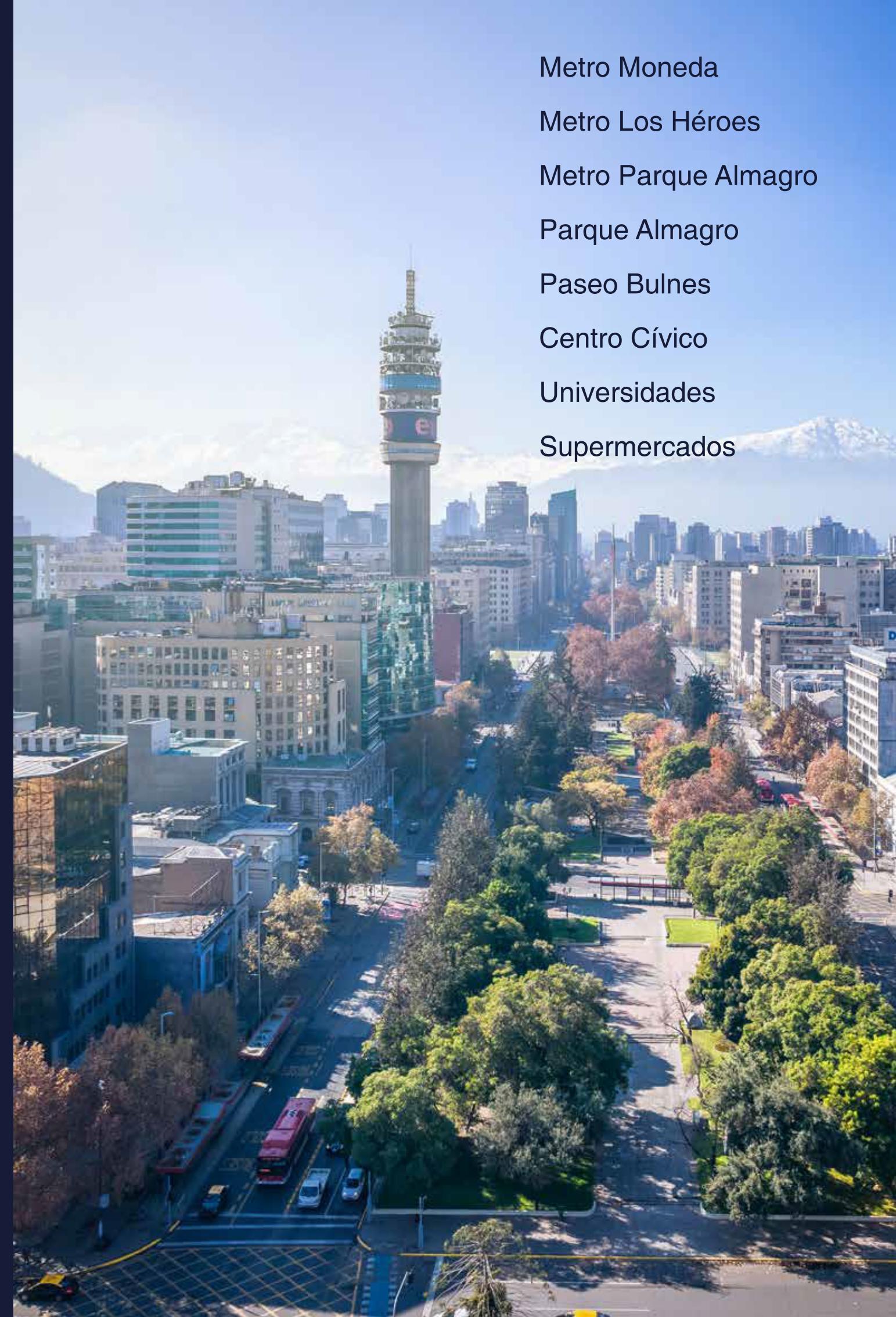
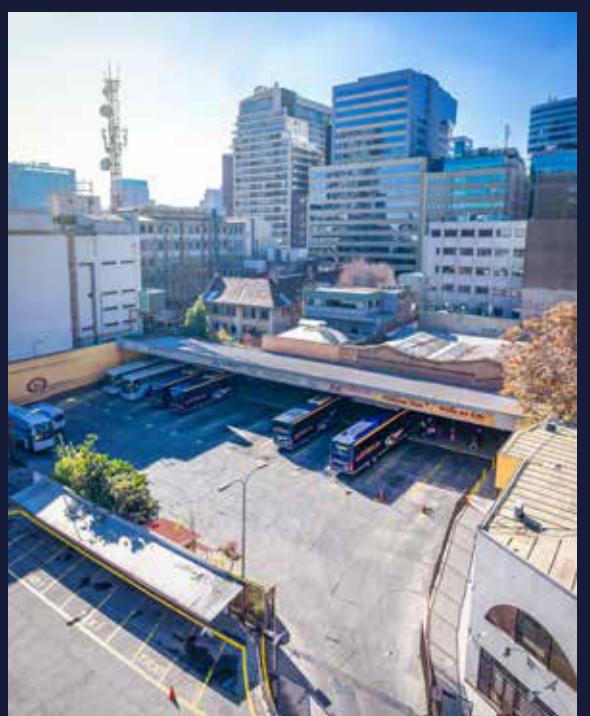


La acción creativa detrás del edificio busca generar el encuentro en espacios dispuestos para la convivencia al aire libre.

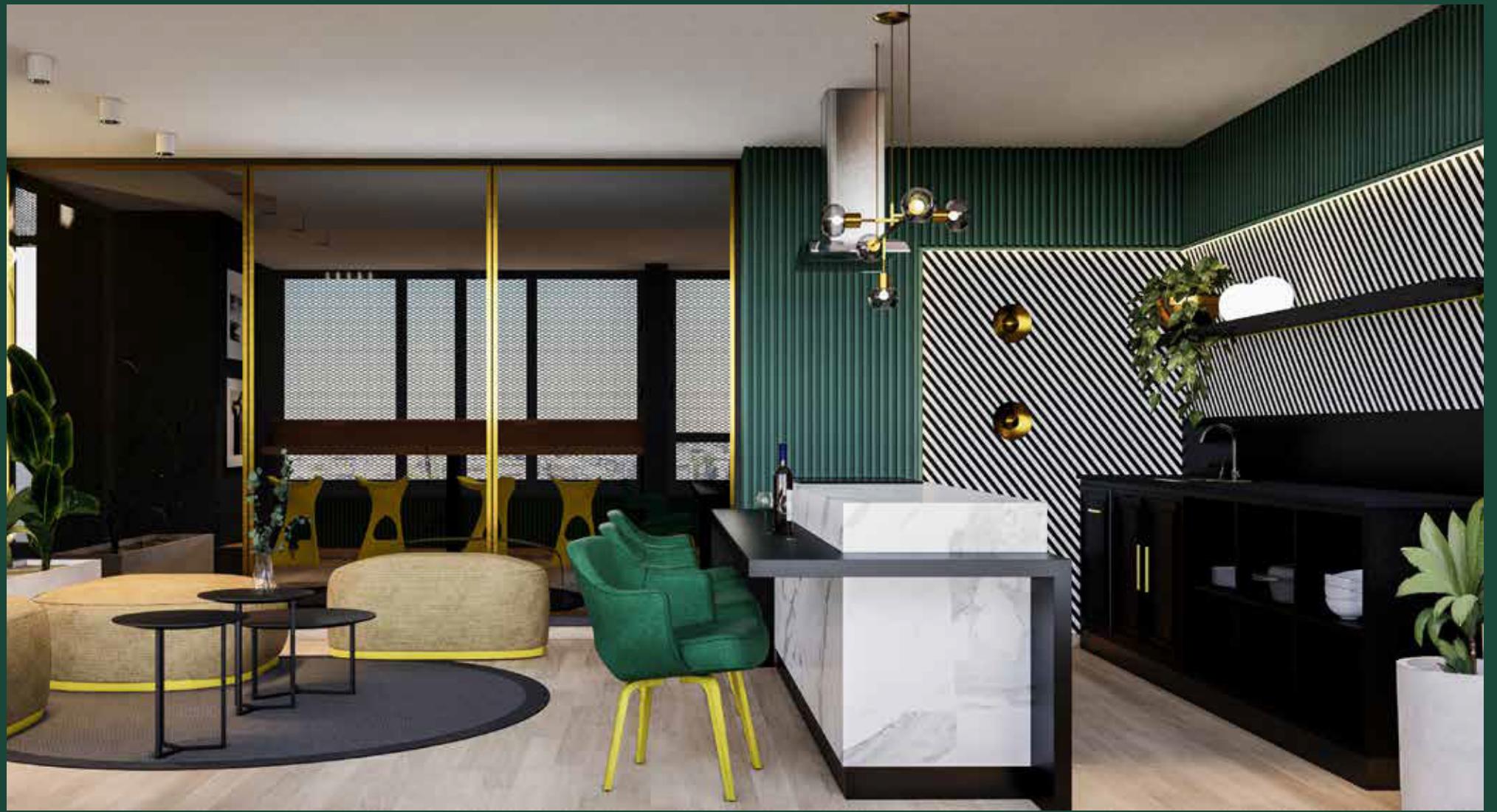
Una arquitectura que integra especies verdes en su azotea junto con espacios de uso común pensados en la forma de **vivir actual**.

La propuesta en fachada respeta la **identidad del entorno** para ser un aporte a la vida urbana.

Vivir completamente conectados,
con la mejor ubicación de Santiago Centro, en
un entorno tranquilo y cerca de los ejes
más importantes de la capital



Metro Moneda
Metro Los Héroes
Metro Parque Almagro
Parque Almagro
Paseo Bulnes
Centro Cívico
Universidades
Supermercados



Espacios comunes:

Salón gourmet

Terraza con quincho

Área de mascotas

Gimnasio exterior

Bodega de e-commerce

Bicicleteros

Accesos controlados por CCTV

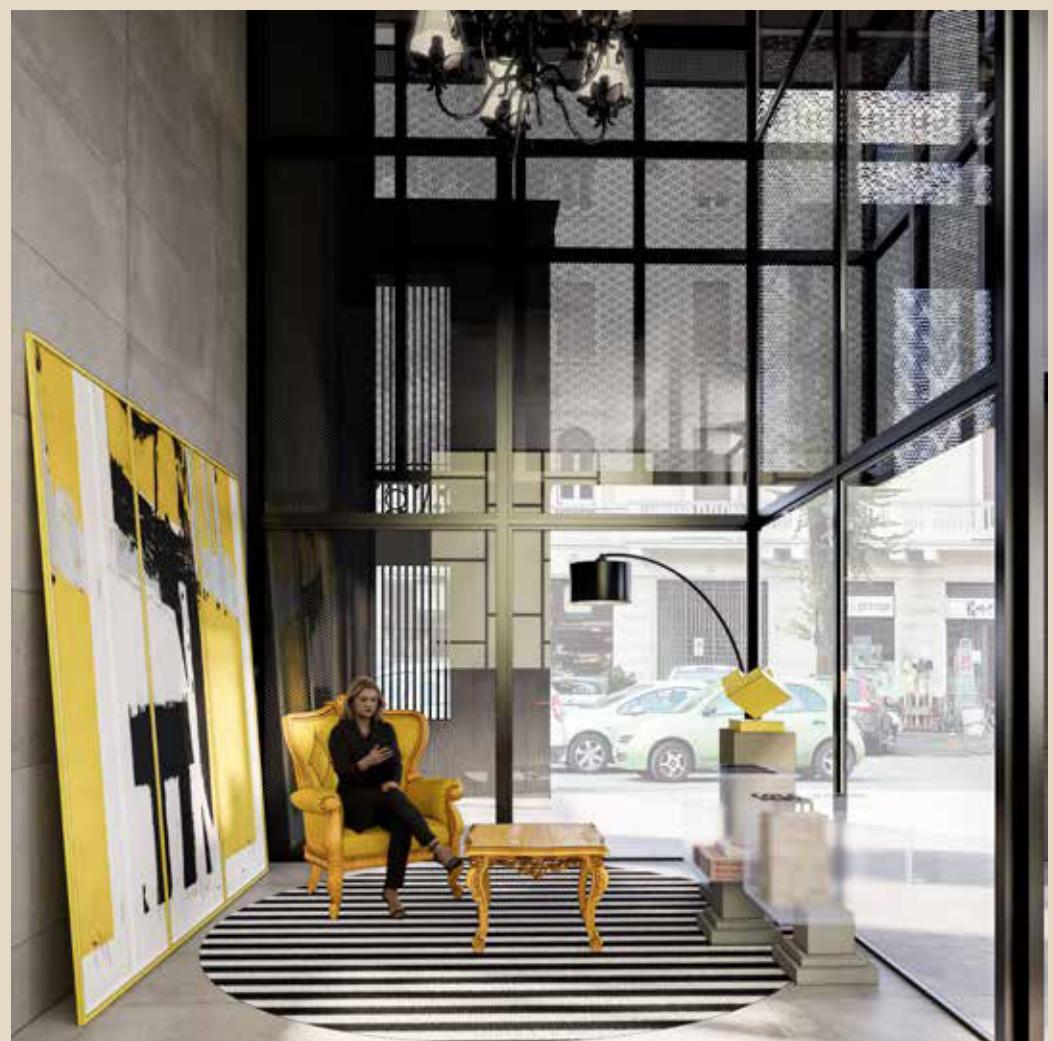
Los espacios de uso común
que proponen un estilo de vida
acorde a las necesidades actuales





Para que puedas disfrutar de espacios al aire libre en plena seguridad y con **vista a la ciudad.**





El hall de acceso con doble altura además tiene un recibidor al aire libre para **conectar** la vida dentro del edificio de un modo amigable con la ciudad.

Detalles y terminaciones
de alto estándar



Cocina con horno, campana y encimera vitrocerámica

Cubiertas de Quartz Stone en muebles de cocina

Full electric con termos individuales

Piso gres porcelánico

Ventanas Termopanel

Mesa móvil en todos los departamentos

Alarma en puerta de acceso en todos los departamentos

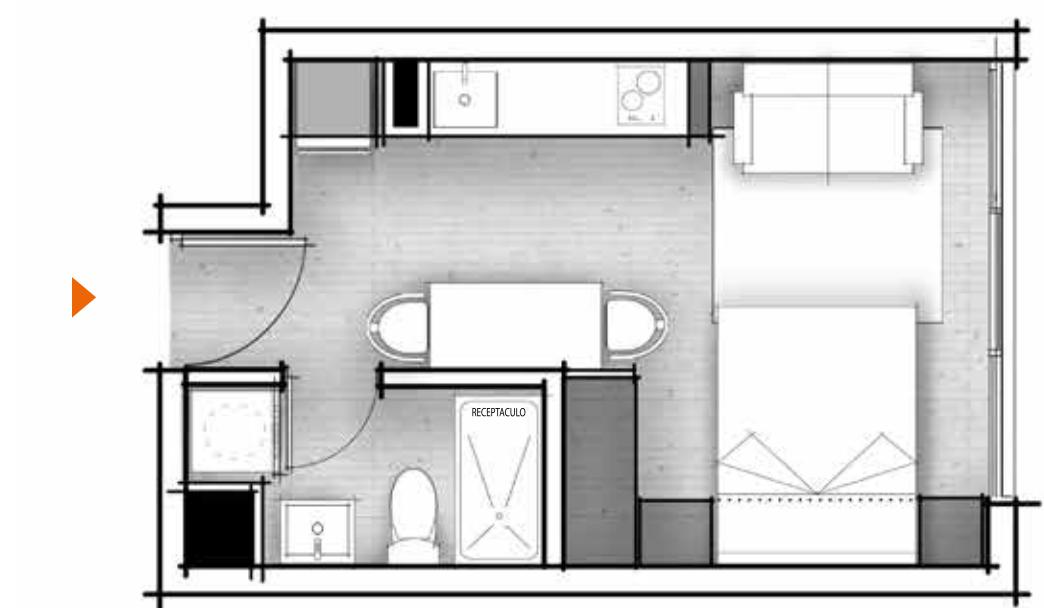
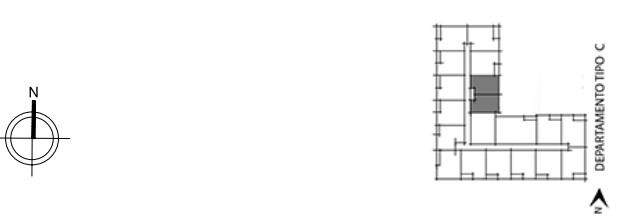
Cama abatible en unidades Estudio



Estudio + Cocina Americana

Deptó tipo C

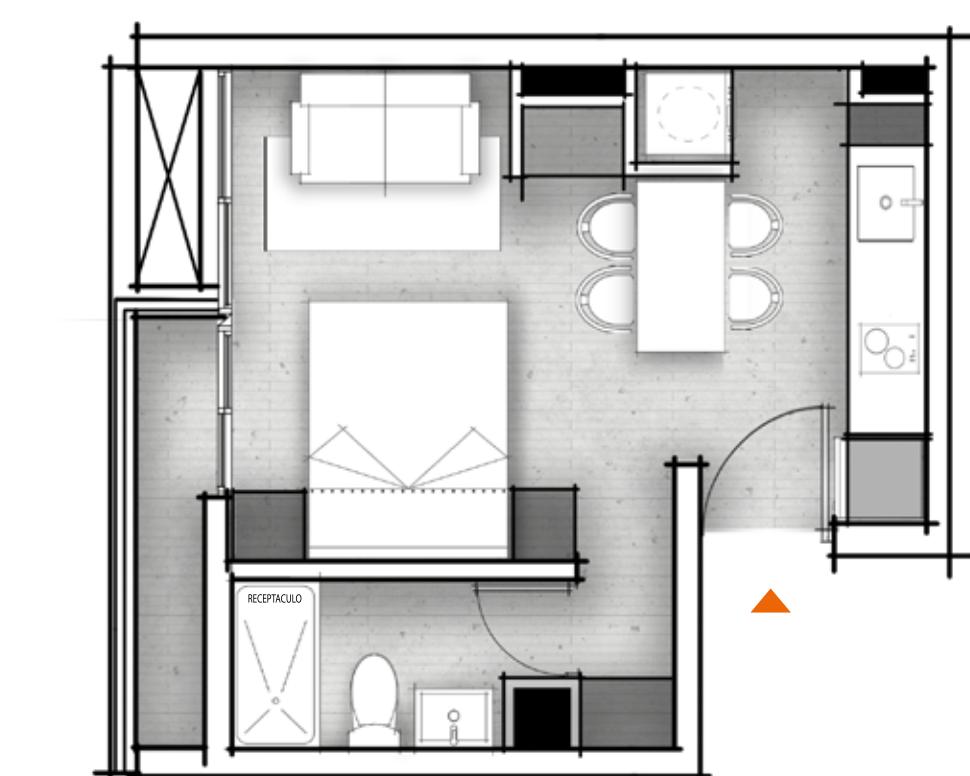
| Municipal | Construido |
|--|----------------------|
| • Superficie útil depto: 25,05 m ² | 25,05 m ² |
| • Superficie útil terraza: 0,00 m ² | 0,00 m ² |
| • Superficie total: 25,05 m ² | 25,05 m ² |



Estudio + Cocina Integrada

Deptó tipo F

| Municipal | Construido |
|--|----------------------|
| • Superficie útil depto: 26,51 m ² | 26,51 m ² |
| • Superficie útil terraza: 1,41 m ² | 2,82 m ² |
| • Superficie total: 27,92 m ² | 29,33 m ² |



Texto legal:

- 1.-Las superficies antes declaradas corresponden a las superficies proyectadas, las que podrán presentar diferencias menores con aquellas que resulten una vez ejecutado el proyecto, dentro de los márgenes de error tolerados en el marco de las buenas prácticas constructivas.
- 2.-Municipal: Superficie útil de acuerdo a la que señala el Artículo 1.1.2. del Título 1 de la OGUC, conforme a la LGUC y a la DDU 361 de 16.06.2017. Esta superficie se mide hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre unidades y la superficie común y hasta la cara exterior de los muros perimetrales.
- 3.-Construido: corresponde al 100% de la superficie de losa construida medida a los ejes de muros o cara exterior de muros perimetrales, según corresponda.
- 4.-Las superficies de terrazas pueden variar según piso u orientación, inclusive a versiones sin terraza.



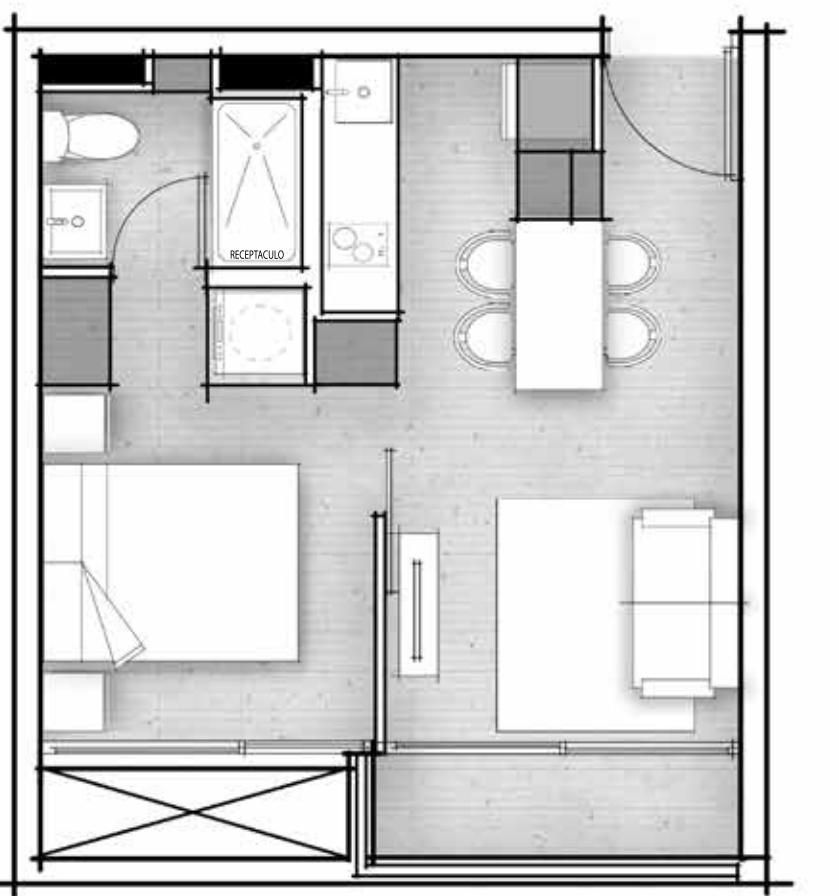
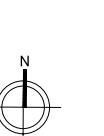


1 Dorm + 1 Baño + Cocina Integrada

Dept tipo A

| Municipal | Construido |
|-----------|------------|
|-----------|------------|

- Superficie útil depto: 29,89 m²
- Superficie útil terraza: 3,21 m²
- Superficie total: 33,1 m²

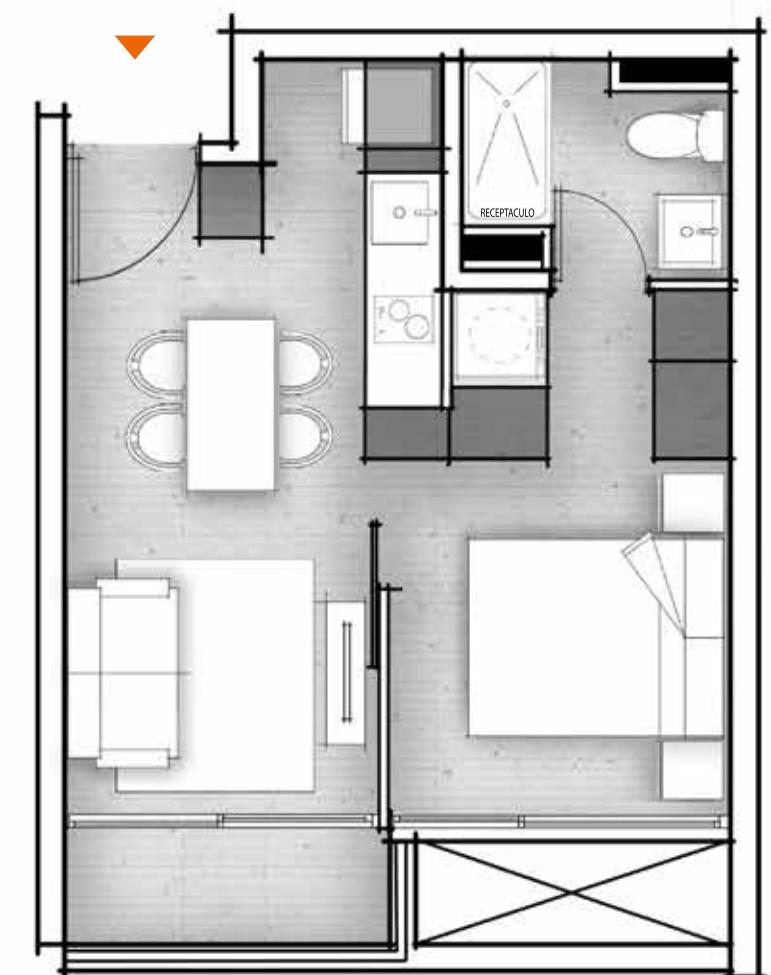
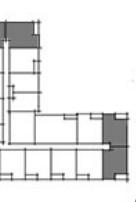
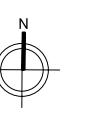


1 Dorm + 1 Baño + Cocina Integrada

Dept tipo B

| Municipal | Construido |
|-----------|------------|
|-----------|------------|

- Superficie útil depto: 31,22 m²
- Superficie útil terraza: 1,44 m²
- Superficie total: 32,66 m²



Texto legal:

- 1.-Las superficies antes declaradas corresponden a las superficies proyectadas, las que podrán presentar diferencias menores con aquellas que resulten una vez ejecutado el proyecto, dentro de los márgenes de error tolerados en el marco de las buenas prácticas constructivas.
- 2.-Municipal: Superficie útil de acuerdo a la que señala el Artículo 1.1.2. del Título 1 de la OGUC, conforme a la LGUC y a la DDU 361 de 16.06.2017. Esta superficie se mide hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre unidades y la superficie común y hasta la cara exterior de los muros perimetrales.
- 3.-Construido: corresponde al 100% de la superficie de losa construida medida a los ejes de muros o cara exterior de muros perimetrales, según corresponda.
- 4.-Las superficies de terrazas pueden variar según piso u orientación, inclusive a versiones sin terraza.

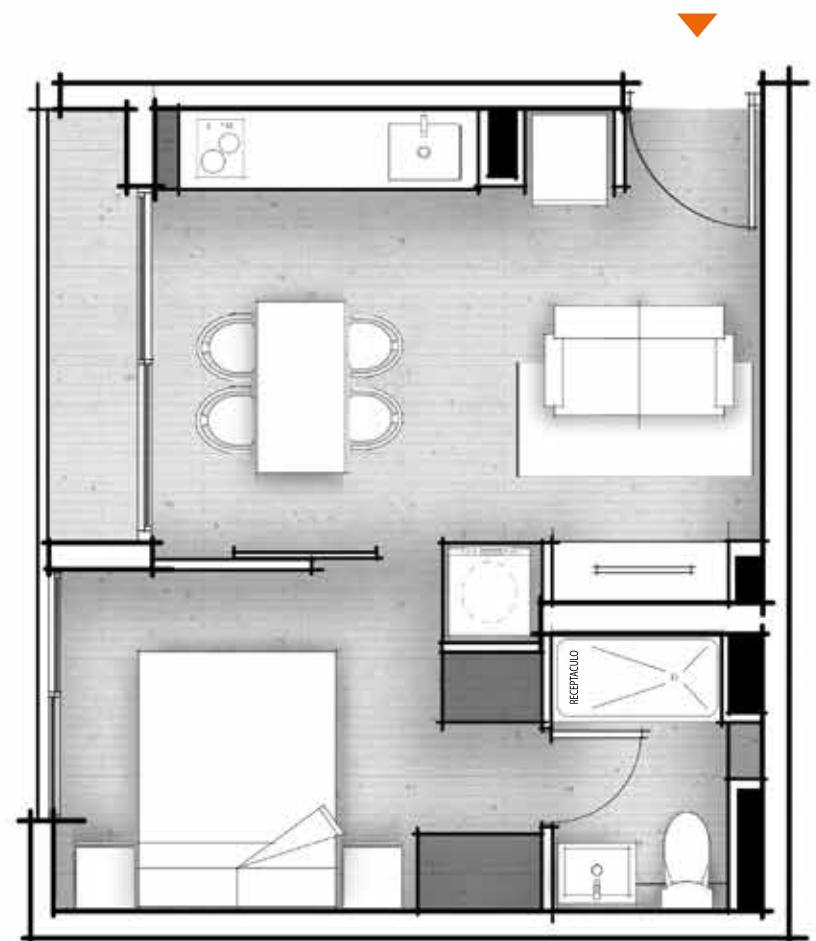




1 Dorm + 1 Baño + Cocina Americana

Deptó tipo E

| Municipal | Construido |
|--|----------------------|
| • Superficie útil depto: 33,23 m ² | 33,23 m ² |
| • Superficie útil terraza: 1,34 m ² | 2,68 m ² |
| • Superficie total: 34,57 m ² | 35,91 m ² |



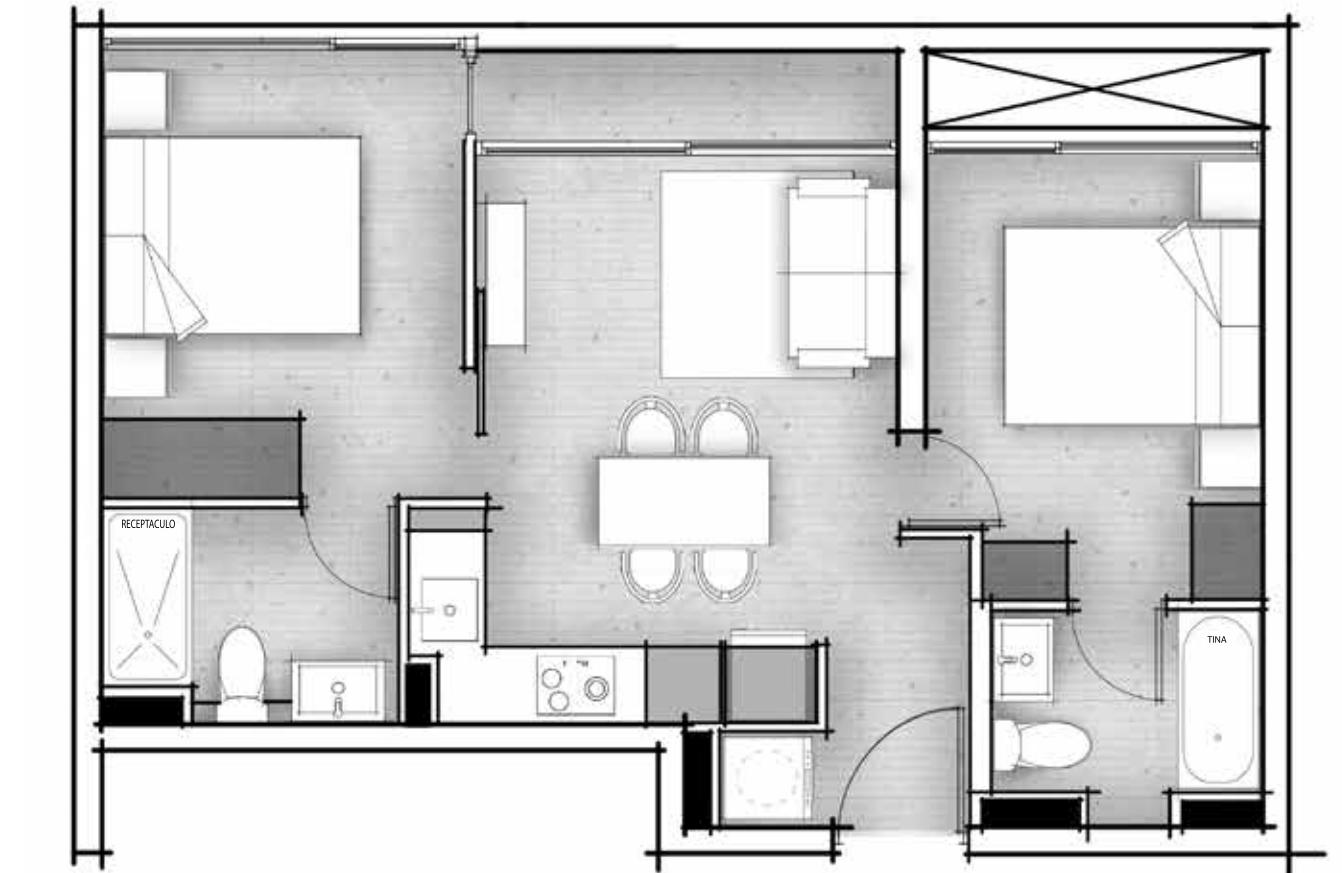
Texto legal:

- 1.-Las superficies antes declaradas corresponden a las superficies proyectadas, las que podrán presentar diferencias menores con aquellas que resulten una vez ejecutado el proyecto, dentro de los márgenes de error tolerados en el marco de las buenas prácticas constructivas.
- 2.-Municipal: Superficie útil de acuerdo a la que señala el Artículo 1.1.2. del Título 1 de la OGUC, conforme a la LGUC y a la DDU 361 de 16.06.2017. Esta superficie se mide hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre unidades y la superficie común y hasta la cara exterior de los muros perimetrales.
- 3.-Construido: corresponde al 100% de la superficie de losa construida medida a los ejes de muros o cara exterior de muros perimetrales, según corresponda.
- 4.-Las superficies de terrazas pueden variar según piso u orientación, inclusive a versiones sin terraza.

2 Dorm + 2 Baños + Cocina Americana

Deptó tipo D

| Municipal | Construido |
|--|----------------------|
| • Superficie útil depto: 47,45 m ² | 47,45 m ² |
| • Superficie útil terraza: 1,55 m ² | 3,10 m ² |
| • Superficie total: 49,00 m ² | 50,55 m ² |



Texto legal:

- 1.-Las superficies antes declaradas corresponden a las superficies proyectadas, las que podrán presentar diferencias menores con aquellas que resulten una vez ejecutado el proyecto, dentro de los márgenes de error tolerados en el marco de las buenas prácticas constructivas.
- 2.-Municipal: Superficie útil de acuerdo a la que señala el Artículo 1.1.2. del Título 1 de la OGUC, conforme a la LGUC y a la DDU 361 de 16.06.2017. Esta superficie se mide hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre unidades y la superficie común y hasta la cara exterior de los muros perimetrales.
- 3.-Construido: corresponde al 100% de la superficie de losa construida medida a los ejes de muros o cara exterior de muros perimetrales, según corresponda.
- 4.-Las superficies de terrazas pueden variar según piso u orientación, inclusive a versiones sin terraza.



